ACTA Nº 02
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
16/03/2023

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día DIECISÉIS de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Joaquín A. LLERA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dra. María F. SILVA, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, M. Sc. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Ing. Agr. María Natalia PAZ MOLINA, Sr. Ignacio J. LOBATO, Srta. Micaela A. CASTRO, Srta. Marisol LUGONES y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA y Srta. María S. HADID, quien ha informado a Secretaría del Consejo Directivo que no podrá asistir durante el primer semestre del corriente año, dado que debe cursar los días jueves. ----------
---------- Participa también, la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 01

---------- El Sr. Vicedecano deja constancia en la presente, que el Acta Nº 1, correspondiente a la sesión ordinaria del 02 de marzo de 2023, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. ----------

2º.- Informe del Sr. Vicedecano

El Sr. Vicedecano informa que la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, se encuentra fuera del país, por lo tanto, estará a cargo de la gestión de la Facultad de Ciencias Agrarias y por ende de la presidencia del Consejo Directivo hasta su regreso, programado para el 10 de abril. ----------
Siendo las 9:20 ingresan a la sala la Secretaria Académica Prof. Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH y la Lic. Soc. Sol BALACCO a quienes el Sr. Vicedecano les otorga la palabra para plantear una situación respecto de la escasa participación política de los estudiantes en los espacios donde es necesaria la opinión y decisión en representación del claustro. ----------
La Secretaria Académica informa que desde hace bastante tiempo las Comisiones de Carrera y otros espacios políticos están sesionando sin la participación de los estudiantes. Entiende que la situación es delicada dado que en esos encuentros se toman decisiones que afectan al claustro y no tienen la voz de sus representantes. Peor aún, hace notar que no toman conciencia de la importancia de la participación, desconocen el funcionamiento de la gestión y denotan desinterés por formar parte de la política de la institución. Hace hincapié en que el objetivo de los docentes es formar a los estudiantes no solo en lo académico, sino también como ciudadanos con responsabilidad civil y democrática, dado que, cuando egresen deberán tomar decisiones que direccionen un rumbo en diversos ámbitos y entidades. ----------
La Prof. VAN den BOSCH presenta a la Lic. Sol BALACCO quien tendrá a cargo la tarea de hacer un diagnóstico, determinar las razones que conllevan a la no participación de los estudiantes y establecer mecanismos para revertir esa situación. Por su parte, la Lic. BALACCO informa sobre su recorrido en la Universidad Nacional de Cuyo y su integración a la FCA. Explica que en principio está haciendo un sondeo para conocer cuáles son los canales de participación que tienen los estudiantes y posteriormente analizar cuáles pueden ser las metodologías más apropiadas para el abordaje del problema. Intervienen con sus opiniones y aportes, el Sr. Vicedecano y varios Consejeros Directivos. Surgen algunas observaciones: la mayoría de los estudiantes, especialmente los de los primeros años, desconocen la estructura

orgánica y funcional de la facultad, por ejemplo las funciones del Centro de Estudiantes (CEFCA), la representación política en el Consejo Directivo, en las Comisiones Asesoras, en las Comisiones de Carrera, como así también el funcionamiento del SAPOE, de la Secretaría de Bienestar Estudiantil y de la Comunidad, etc.; falta de interés en formar equipos de trabajo con sus pares, diversidad en la forma de transitar la carrera dado que algunos iniciaron antes de la pandemia, otros durante y posteriormente en forma presencial; desconocimiento de las normativas, etc. El Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA y el Sr. Vicedecano coinciden en que es necesario aclarar que se proponen espacios de políticas participativas y no de políticas partidarias; en esos encuentros surgen y se debaten temas que tienen que ver con las necesidades de los estudiantes, propuestas, debates y otras acciones que habilitan a los representantes a comunicar y defender el interés y los objetivos que plantea el claustro a través de asambleas, reuniones, comunicados, etc. ----------

Hacia el cierre de un amplio debate, la Secretaria Académica deja sentado que, en conjunto con la Lic. Sol BALACCO, han establecido un plan de acción para abordar el tema a través de políticas instituciones, espacios de diálogo, diagnósticos y formación en la participación representativa, entre otras. ----------

3º.- Informe de Consejeros

El Consejero Pablo PIZZUOLO, atendiendo algunas dudas planteadas en la sesión anterior, sugiere a la Secretaria Académica sobre la posibilidad de agregar en las encuestas una pregunta que permita indagar si los estudiantes advierten que se repiten contenidos en los diversos espacios curriculares. Al respecto, la Secretaria Académica adelanta que se está trabajando en el rediseño de la metodología de las encuestas. Dicho proyecto será puesto a consideración del Consejo Directivo a los fines de validar la respuesta de los estudiantes para que tales encuestas sean vinculantes a la hora de evaluar el desempeño docente. Asimismo, hace notar que el número de encuestas enviadas por sistema no es representativo, teniendo en cuenta que son muy pocos los estudiantes que llenan los formularios. Es necesario hacer una campaña de concientización sobre la importancia de esa instancia evaluativa y de devolución por parte del claustro estudiantil. ----------

Ante la consulta de la Consejera Marisol LUGONES, sobre la falta de respuesta y acciones por parte de las autoridades frente a las evaluaciones negativas, quejas y denuncias en contra de algunos profesores; la Prof. VAN den BOSCH aclara que, en algunas situaciones se hace muy difícil tomar medidas drásticas, especialmente cuando el docente en cuestión tiene un cargo efectivo. Por tal razón, también se está trabajando en la revisión de las evaluaciones de desempeño docente a fin de validar las devoluciones de los estudiantes, acortar los tiempos para que dichas evaluaciones sean continuas y las medidas a tomar respondan a las observaciones planteadas por los estudiantes. ----------

La Consejera Natalia PAZ MOLINA sugiere que se informe a los estudiantes antes de llenar los formularios para que sean conscientes de la importancia de sus respuestas. Por otra parte, hacer un análisis general de los resultados y ponerlos a disposición de los interesados. En ese punto, la Secretaria Académica aclara que se aplicará un sistema de valoración que permita a los encuestados evaluar a través de una escala visual. ----------

Hacia el cierre del debate y siendo las 10:30 se retiran la Secretaria Académica Prof. Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH y la Lic. en Soc. Sol BALACCO. ----------

Actividades relacionadas con la sostenibilidad en la Facultad de Ciencias Agrarias: siendo las 10:35 ingresa el Prof. Ing. Agr. Juan SOLSONA para informar sobre el tema; explica que el interés en trabajar comenzó antes de la pandemia a partir de un acercamiento del Profesor Osvaldo ROBY, en aquel momento Titular de la Cátedra de Administración Rural, las autoridades y la Secretaria Académica. En setiembre de 2022, se crea el área de Sostenibilidad de la UNCuyo cuya misión es integrar transversalmente la agenda 2030 de las Naciones Unidas, que abarca: la enseñanza, la extensión, la investigación, la vinculación, la gestión y la gobernanza de la universidad. Las dimensiones preestablecidas son las siguientes: a) política de sostenibilidad, b) formación y docencia, c) investigación, d) vinculación, e)

extensión y f) gestión del organismo. Dicha misión está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que integran todas las dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la ambiental y la social y se basan en un enfoque de derechos con su carácter de integralidad. En la FCA se generaron varias actividades para ir desarrollando dicha temática, entre ellas se invitó a docentes y personal de apoyo académico a participar de talleres de sensibilización: se realizaron tres encuentros cuya presencia fue de 22, 56 y 18 asistentes respectivamente. Posteriormente, el Ing. SOLSONA explica detalladamente los resultados del relevamiento sobre los ejes presentados. ----------
Finalmente menciona las acciones a seguir, las cuales consisten en: a) la misión, visión y políticas de sostenibilidad de la FCA, b) a través de la política de la UNCuyo (Área de sostenibilidad), trabajar en los lineamientos establecidos; c) establecer acciones e indicadores para el logro de las metas en los puntos relevados en el 2022 y d) formalizar el equipo de trabajo de la FCA. ----------
Hacia el cierre de la presentación, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA, felicita a todo el equipo integrado por numerosos participantes y por el enorme trabajo realizado para avanzar en estos objetivos tan importantes para la FCA, destaca además que el Ing. SOLSONA optimizó todos los recursos para lograr obtener los resultados presentados en esta ocasión. ----------
Siendo las 11:00 se retira el Prof. Ing. Agr. Juan SOLSONA quien agradece el interés y el apoyo por parte de las autoridades. ----------

4º.-Temas propuestos sobre tablas

---------- A continuación, el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- **<u>CUDAP: EXP_E-CUY: 2949/2022</u>: Secretario de SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Natalia P. CARRILLO - Doctorado en Agronomía: tema Tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del Jurado propuesto.**
- **<u>CUDAP: EXP_E-CUY: 27965/2022</u>: - Mgter. Carolina M. PEREIRA C. A. Maestría en Viticultura y Enología - Lic. María Julia CATELÉN - Maestría en Viticultura y Enología: tema Tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**
- **<u>CUDAP: EXP_E-CUY: 18304/2022</u>: SIIP Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Enrique MUZI - Maestría en HORTICULURA: tema de Tesis., Director, Codirector, Jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**
- **<u>CUDAP: EXP_E-CUY: 26851/2021</u>: Dra. María Fernanda SILVA - Directora Doctorado en Agronomía - Ing. Agr. Georgina LÉMOLE - Doctorado en Agronomía: tema Tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados, incorporándose al Orden del Día previsto.

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE DOCENCIA</u>

5.1. <u>EE_SUDOCU: 2090/2023</u>: Ing. Agr. Andrés NIETO – Coordinador de la Comisión de Tesis de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables - Solicitud de Incorporación de miembro a la Comisión, s/consideración de lo solicitado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: “Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión sugiere acceder a la solicitud de modificar la conformación de la Comisión de Tesis de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables”. ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

1. Aceptar la renuncia de la Ing. RNR. Ana Manduca
2. Designar a la Dra. Ing. Agr. Laura Flores y a la Ing. RNR Josefina Segura, para que conformen la Comisión de Tesis de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

5.2.- <u>EE_SUDOCU: 1460/2023</u>: Dr. Peter THOMAS – Cátedra de Tecnología Ambiental - Solicitud de designación como docentes invitados para el dictado de la asignatura electiva "Antropología Ambiental", s/consideración de lo solicitado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta Comisión sugiere acceder a la solicitud del Prof. Peter Thomas de designar tres docentes invitados para colaborar con el dictado de la asignatura electiva "Antropología Ambiental", por el período correspondiente al dictado del espacio curricular". ----------

---------- El Sr. Vicedecano hace notar que, entre las personas propuestas, una de ellas es estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, razón por la cual mociona que se la designe como colaboradora. ----------

---------- Se somete a votación ambas mociones:

Moción A: despacho de la Comisión de Docencia, UN (1) voto

Moción B: Propuesta del Sr. Vicedecano, TRECE (13) votos

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, designar en las categorías de Profesoras Invitadas a quienes se mencionan a continuación:

- IRNR. Diana Alexia GOMEZ CAVIERES
- Dra. Laura BESIO
- Designar como colaboradora a la estudiante, Srta. Tania BILBAO SCHLOSSHAUER.

5.3. <u>EE_SUDOCU: 1072/2023</u>: Dra. Leonor DEIS – Prof. Titular Cátedra de Fisiología Vegetal - Solicita la designación de la Dra. Liliana Martínez como Profesora Libre, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta Comisión sugiere designar como profesora libre a la Prof. Liliana Martínez por el término de un año". ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar a ejercer como Profesora Libre a la Dra. Liliana MARTÍNEZ, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Fisiología Vegetal. ----------

---------- El período de la designación se establece a partir de la fecha y por el término de un año. ----------

5.4. <u>EE_SUDOCU: 2925/2022</u>: Brom. Mariela OLMOS - Solicitud de Readmisión en la Carrera Licenciatura, s/consideración de lo solicitado.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado lo actuado por la Comisión de Carrera de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, esta comisión aconseja avalar el pedido de la Brom. TANQUILEVICH OLMOS de reingreso a la carrera de Licenciatura en Bromatología." ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia autorizar la readmisión de la Brom. TANQUILEVICH OLMOS a la carrera de Licenciatura en Bromatología. ----------

b) <u>COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</u>

5.5.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 2949/2022</u>: Secretario de SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Natalia P. CARRILLO - Doctorado en Agronomía: tema Tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del Jurado propuesto.

---------- La Consejera Natalia CARRILLO se abstiene de participar en la discusión y resolución del tema por formar parte de las actuaciones de referencia. ----------

---------- De acuerdo con el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la M. Sc. Natalia Paola CARRILLO para optar al Grado Académico de Doctora en Agronomía, según se detalla a continuación:

Jurados Titulares:
- Dr. Diego S. INTRIGLIOLO MOLINA
- Dr. Javier TARDAGUILA LASO
- Dr. Enrico PETERLUNGER

Jurados Suplentes:
- Dr. Jorge E. PEREZ PEÑA
- Dr. Jorge A. PRIETO

5.6.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 27965/2022</u>: - Mgter. Carolina M. PEREIRA C. A. Maestría en Viticultura y Enología - Lic. María Julia CATELÉN - Maestría en Viticultura y Enología: tema Tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión de Investigación y Posgrado que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Lic. María Julia CATELÉN, el título de Magister en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

5.7.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 18304/2022</u>: SIIP Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Enrique MUZI - Maestría en HORTICULURA: tema de Tesis, Director, Codirector, Jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Enrique MUZI, el título de Magister en Horticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

5.8.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 26851/2021</u>: Dra. María Fernanda SILVA - Directora Doctorado en Agronomía - Ing. Agr. Georgina LÉMOLE - Doctorado en Agronomía: tema Tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Georgina LÉMOLE, el título de Doctora en Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

---------- Siendo las ONCE Y TREINTA Y CINCO (11:35) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------